



RESOLUCION N° 0399 - 022

Aguaray (S), 15 MAR 2022

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la Empresa MUÑOZ MAQUINARIAS Y SERVICIOS que brindó la asistencia de suministro de Materiales, mediante solicitud del sector de Espacio Verde de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que a través de Pedido de Provisión N° 033181/22, 033182/22, 032500/22 y 032499/22, la Empresa **MUÑOZ MAQUINARIAS Y SERVICIOS C.U.I.T N° 30-71221560-3**, proporcione Materiales y repuestos para el sector Mecánico correspondiente el Sector de Espacio Verde de la Municipalidad de Aguaray.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la compra de Materias y Repuestos para la Moto guadaña para el Sector de Espacio Verde.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA CON 00/100 (\$ 63.030,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa MUÑOZ MAQUINARIAS Y SERVICIOS C.U.I.T N° 30-71221560-3, con domicilio comercial en 20 de Febrero 101, Ciudad de Tartagal, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°5.-** De forma.


 Umbidez Ariel Hipólito
 SECRETARIO DE
 HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
 Secretaria
 Hacienda Municipal




 ALEMÁN Guillermo S.
 INTENDENTE
 Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretario
 Sr. Umbidez Ariel Hipólito

